

Urbanismo revolucionario en el Gijón de 1936-1937

PEDRO PABLO BAZÁN | PERIÓDICO CNT :: 03/08/2014

Supuso una oportunidad única para Gijón de realizar una serie de reformas urbanas de marcado carácter revolucionario.

El derrumbamiento del entramado de poder estatal en julio de 1936 supuso una oportunidad única para Gijón de realizar una serie de reformas urbanas de marcado carácter revolucionario.

Fotografía: AMG (Colección C. Suárez)

Tras el derrumbe del aparato estatal republicano a partir del 18 de julio de 1936, en Asturias se establecen dos formas de organización diferentes entre sí según las bases de las mismas. En Sama, el Comité Provincial del Frente Popular y en Gijón, el Comité de Guerra, que influenciaba no sólo el área de Gijón sino la franja costera que va desde Avilés hasta Villaviciosa.

El Comité de Sama, de mayoría socialista (P.S.O.E. y U.G.T.), con el diputado a Cortes González Peña a la cabeza, constituirá formas de gobierno que tratarán de continuar con la legalidad republicana. El de Gijón, de clara inspiración anarquista y revolucionaria, organizará todos los aspectos de la vida cotidiana durante el periodo de la guerra-revolución (dirección de las milicias, abastos, vigilancia, trabajo, etc.) en base a sus principios libertarios. Éste a su vez se descentraliza en los distintos comités que han ido formándose de forma espontánea (de fábrica, de barriada, etc.) De esta forma, se suprime el uso del dinero y se prohíbe el cobro de servicios, todos se suministraba a través de los vales editados por los comités respectivos. El propio presidente de la República (Manuel Azaña) se quejó, escandalizado, de este hecho.

Entre septiembre y octubre de 1936 y con Largo Caballero asumiendo la presidencia del Gobierno de la República, se establece en toda la zona republicana un intento de reconstrucción del Estado y de sus órganos, lo que en Gijón supuso la sustitución del Comité de Guerra por una Gestora Municipal, al frente de la cuál fue nombrado como Alcalde, Avelino González Mallada (ex Secretario General del Comité Nacional de la C.N.T., ex director del periódico CNT y no mucho antes, Secretario General de la Regional de Asturias, León y Palencia). Esta nueva Gestora Municipal desarrolló sus funciones hasta agosto de 1937, siendo sustituida por un nuevo Consejo municipal, una vez ya instalado en Gijón el Consejo Soberano de Asturias y León.

El periodo de la Gestora Municipal, será una época de especial relevancia para la ciudad de Gijón, ya que entre sus objetivos se encontraba realizar una profunda reordenación urbana, tendente a regularizar y mejorar tanto la ya por entonces, caótica estructura urbana, como las barriadas obreras.

Se empieza por las demoliciones, usando un tramite burocrático directo por el que la incautación y el derribo se efectuaban tras el preceptivo acuerdo municipal quedando

pendiente el posible pago de indemnizaciones. Fueron así demolidos los destartados balnearios en estado de abandono de la Playa de San Lorenzo: Las Carolinas y La Favorita, cuyo estado de conservación suponía un riesgo público, martillos de casas: en la calle Capua, las populares Casas de Veronda, la manzana donde estaba el Hospital de Caridad, el acceso al arrabal de La Rueda, el antiguo Mercado Jovellanos, etc. y aquellas estructuras que impedían el ensanchamiento de las principales vías de comunicación (principio de la Avda. de Schultz, Carretera de Oviedo, calle de Fernández Vallín, etc.).

Durante el transcurso de la guerra también serán derribadas dos iglesias parroquiales: San Pedro -en plena primera línea de playa- y San José, y otras sufrieron importantes daños que hicieron necesaria su reconstrucción al acabar el conflicto, como la de San Lorenzo.

Las demoliciones, realizadas entre octubre y diciembre de 1936, serán paralizadas por el veto de la Consejería de Obras Públicas del órgano político regional, por estar en contra de la forma de realizar las ocupaciones de fincas urbanas, es decir, por no atenerse éstas a la legalidad republicana anterior a la sublevación militar.

En junio de 1937 se lanza un ambicioso Plan de Reformas, aprobado en agosto y en el que se planificó una estación central y única para autocares y trenes, con dos emplazamientos posibles, el primero donde estaba situada la Estación de Ferrocarril del Norte y el segundo en la zona de La Braña que comunicaría con una nueva vía a construir con el centro de la ciudad, (paradójicamente 77 años después aún se está en proceso de realizar un plan parecido, con la estación intermodal).

Además, se planificó una vía costera que permitiría recorrer todo el litoral gijonés, de Este a Oeste, lo que conllevaba el derribo de iglesia de San Pedro, así como el del Club de Regatas, centro de reunión de la alta sociedad gijonesa, emplazados ambos en primera línea de costa, colindantes a la playa de San Lorenzo. Si bien sí se realizó el derribo de la Iglesia de San Pedro (ya dañada por un bombardeo republicano durante la Revolución de 1934), no ocurrió lo mismo con el Club de Regatas. Aún así, en la actualidad se ha trazado una senda que permite pasear por toda la costa del municipio de Gijón, a excepción de la parte que ocupa el citado Club de Regatas.

El plan, preveía además, la construcción de una ronda de circunvalación que desviara el tráfico rodado pesado de la ciudad (realizada 60 años después), y la creación de zonas verdes en los barrios obreros (retomada parcialmente también a partir de los años 80).

El plan recogía viejas aspiraciones de reformas urbanas de los Ayuntamientos republicanos que los intereses particulares burgueses habían paralizado. Esta es la clave principal de la transformación de la ciudad que introducía el plan: se primaba el interés general colectivo, al superarse las restricciones impuestas por el concepto de propiedad privada de la legislación republicana.

El plan se construyó sobre los principios racionalistas y humanistas típicos del pensamiento libertario de la época, se adelantó décadas a las transformaciones urbanas posteriores, y de haberse completado en su totalidad, hubiera hecho de Gijón una ciudad más racional en lo urbano, más integrada con el hombre y la naturaleza y, sobre todo, ajena a los intereses del capitalismo.

Además de su relevancia urbanística, el Plan permitía el empleo de toda la mano de obra

disponible, la que no había ido, voluntariamente, a formar parte de las milicias. Este factor unido a las colectivizaciones realizadas en sectores claves del panorama laboral gijonés de la época (pesca, industria naval, etc.) permitió rozar el pleno empleo en el municipio, lo que propició que junto a la correcta organización de la retaguardia se garantizara la provisión de suministros para la ciudad. Si bien esta situación inicial se vio rápidamente desgastada por el transcurso de la guerra, ya que la movilización de la población civil supuso la desaparición paulatina de la mano de obra, y unido este hecho al aislamiento del Frente Norte, se generó una escasez general de suministros.

Tras el final de la Guerra Civil, las autoridades franquistas, observando la utilidad del plan retomaron en parte el mismo en el que sería el: Plan Valentín Gamazo de 1947, obviando aspectos que eliminaban su carácter revolucionario y de servicio al pueblo (reconstrucción de la iglesia de San Pedro lindando el litoral, mantenimiento de las instalaciones del Club de Regatas, etc.), finalmente el choque, de nuevo, entre los intereses particulares y los generales hizo que la mayor parte de las grandes transformaciones previstas en el nuevo plan quedaran en papel mojado.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/urbanismo-revolucionario-en-el-gijon-de-1937